



# Tribunal Electoral del Estado de Campeche

ACTUARÍA



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** NANCY BERENICE ESPINOSA UC, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALCIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

**TERCERO INTERESADO:** ABRAHAM ALBERTO VENEGAS ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JIN/AYTO/5/2024**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por Nancy Berenice Espinosa Uc, representante propietario del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 18, en contra de la **"EL COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ESPECIAL EL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 18 DEL ESTADO"** (sic). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecisiete de junio de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas** del día de hoy **diecisiete de junio de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE, AL TERCERO INTERESADO, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha diecisiete de junio del presente año, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario habilitado del Tribunal Electoral  
del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



---

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/AYTO/5/2024.

**PROMOVENTE:** NANCY BERENICE ESPINOSA UC, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

**TERCERO INTERESADO:** ABRAHAM ALBERTO VENEGAS ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

**ACTO IMPUGNADO:** "EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ESPECIAL EL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 18 DEL ESTADO" (sic).

Con esta fecha diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos, con el oficio con la referencia alfanumérica CD18/117/2024, del día quince de junio de la presente anualidad, signado por el secretario del Consejo Electoral Distrital 18 con el asunto: "*Se remite medio de impugnación consistente en Juicio de Inconformidad signado por Nancy Berenice Espinosa Uc e informe circunstanciado*" (sic), al que adjuntó diversa documentación, recibido ante la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral local el día dieciséis de junio del año en curso a las 14:00 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**VISTOS:** La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**



**PRIMERO:** Con el oficio de cuenta, escrito y anexos, intégrese el expediente respectivo; y regístrese en el Libro de Gobierno con la referencia alfanumérica TEEC/JIN/AYTO/5/2024, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**SEGUNDO:** Se ordena glosar a los presentes autos el Expedientillo con la referencia alfanumérica TEEC/EXP/26/2024, que se formó con motivo del aviso del presente medio de impugnación para que conste como corresponda.

**TERCERO:** Se hace constar que, en el presente Juicio de Inconformidad si existe tercero interesado.

**CUARTO:** Para los efectos previstos en el artículo 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracción VIII y 31, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracción VII, 32, fracción I, 34, fracción XIV y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quédense los presentes autos a la ponencia de la magistrada María Eugenia Villa Torres, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.

**QUINTO:** Se ordena formar tomos subsecuentes al presente acuerdo, de conformidad con el artículo 631 párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en relación con el 1371, fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado de aplicación supletoria.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



ACUERDO DE TURNO

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.**

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con fecha (17 de junio de 2024), turno los autos a la actuario para su debida notificación. Conste.